

**CESIÓN Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIÓN DE
LA SOCIEDAD DENOMINADA JARAMIJÓ "COMTRANJARESCO" S.A**

Comparecen a celebrar el presente acto, por una parte la señorita **SANTANA MERO GLORIA LILIANA**, portador de la cédula de identidad No. **131309310-4**, en calidad de **CEDENTE**, y por otra parte, el señor **SANTANA CHIQUITO JOSE RICARDO**, portador de la cédula de identidad No. **094068264-4**, en calidad de **CESIONARIO** o beneficiario. Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes comparecen a suscribir el presente contrato al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA CEDENTE, declara ser propietarios de OCHENTAS acciones valoradas cada una en UN DÓLAR AMERICANO (\$1), en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JARAMIJÓ "COMTRANJARESCO" S.A con domicilio principal en el Cantón Jaramijó, de la Provincia de Manabí.

SEGUNDA: Por medio del presente instrumento, LA CEDENTE, en forma libre y voluntaria, tienen a bien CEDER Y/O TRANSFERIR, la totalidad de sus acciones sin reservas ni condiciones de ninguna clase, que poseen en la sociedad denominada JARAMIJÓ "COMTRANJARESCO" S.A, a favor del CESIONARIO y/o beneficiario, quien a su vez, acepta la presente CESIÓN.

Sírvase a quien corresponda señor Gerente, registrar en el libro de acciones y accionista lo indicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Para constancia de todo lo expuesto, los comparecientes firman en unidad de acto, en el Cantón Jaramijó, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



SANTANA MERO GLORIA LILIANA
C.I: 131309310-4
CEDENTE.



SANTANA CHIQUITO JOSE RICARDO
C.I: 094068264-4
CESIONARIO.

...and the ...





Factura: 001-002-000009180



20171321000D00273

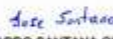
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171321000D00273

Ante mí, NOTARIO(A) ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ de la NOTARÍA ÚNICA, comparece(n) GLORIA LILIANA SANTANA MERÓ portador(a) de CÉDULA 1313093104 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE RICARDO SANTANA CHIQUITO portador(a) de CÉDULA 0940682644 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTECRISTI, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION Y/O TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. JARAMIJO, a 26 DE ABRIL DEL 2017, (15:34).




GLORIA LILIANA SANTANA MERÓ
CÉDULA: 1313093104




JOSE RICARDO SANTANA CHIQUITO
CÉDULA: 0940682644



NOTARIA ÚNICA ALCIDA LILIANA LOPEZ VELIZ
NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN JARAMIJO



CEDENTE



CESIONARIO